



DECRETO ALCALDICIO N° 2517 /

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO.

REQUINOA, 27 NOV 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 532 de fecha 26.11.2020 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorización a través de Mercado Público vía convenio marco, la adquisición de 2 sillas ejecutivas destinada a Alcalde y Administrador Municipal. 3 sillas para reposición de sillas en mal estado de funcionarios, a través de convenio marco a proveedor **OFISILLAS IMPORTACION DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION Rut. 76.374.069-2**, por un monto total de \$498.941 iva incluido.

Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 694.

El Decreto Alcaldicio 3585 de fecha 12.12.2019, que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la ley N°19.880 sobre procedimientos administrativos

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE vía Convenio Marco a través del Portal www.mercadopublico.cl, la adquisición de 2 sillas ejecutivas destinada a Alcalde y Administrador Municipal. 3 sillas para reposición de sillas en mal estado de funcionarios, a través de convenio marco a proveedor **OFISILLAS IMPORTACION DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION Rut. 76.374.069-2**, por un monto total de \$498.941 iva incluido.
, adquisición de 15 sillas escritorio Identity al proveedor METALURGICA SILCOSIL SPA Rut. 79.909.150-K por un monto total de \$1.320.940 iva incluido.

ID	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1095058	SILLA EJECUTIVA IDENTITY SINCRONICA	3	85320	\$255.960
1388491	SILLA SILLON EJECUTIVO	2	95040	\$190.080
			NETO	\$446.040
			DCTO	\$26.762
			SUBTOTAL	\$419.278
			19% IVA	\$79.663
			TOTAL	\$498.941

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215-22-04-999 "OTROS", presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE